

EL ECO DE SALAMANCA.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ADMINISTRACION É INTERESES MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre 6 rs.—Un semestre 10 id.—Un año 20 id.

PAGO ADELANTADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería y encuadernacion de D. Manuel Hernandez, Rua 4.
La correspondencia se dirigirá al Director, calle de la Rosa, núm. 6.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Araujo (D. Fernando).—Aguilar (D. Fernando).—Bullon (D. Agustin).—Cencillo (D. Jesús).—Carranza (D. Ramon).—Doreel (D. Domingo).—García Nieto (D. Juan).—Gonzalez Domingo (D. Cecilio).—Goya (D. Angel).—Galante (D. A.).—Hernandez Iglesias (D. Fermin).—Losada (D. Ramon).—Milguel Gomez (D. Celedonio).—Navarro (D. Luciano).—Oltra (D. Enrique).—Perez Gonzalez (D. Tomás).—Vazquez de Parga (D. Gerardo).—Villar (D. Manuel).—Vado (Marqués del).—Valle (D. Angel).

EL COFRECITO DE SIDI-AHMED.

(CUENTO.)

(Continuacion.)

Júpiter abrió la carta tan dicha ¡oh ventura! sin igual! Era la carta del Destino en que se le comunicaba que ofreciendo aquella cajita á la jóven objeto de sus deseos, seria suya inmediatamente. Júpiter estaba loco de alegría; no sabiendo que hacer gritaba y saltaba como un payaso de plazuela; alguna criada que estaba fregando la antesala, creyó que ocurría una desgracia y entró toda asustada. Júpiter la cogió por un brazo y se puso á bailar con ella una polka; en fin el padre de los Dioses hizo mil locuras y aquel día, de puro contento, ni siquiera regañó con Juno, su celosa esposa, la de los blancos brazos.

Apaciguada un tanto aquella desenfrenada alegría, el gran Júpiter voló en busca de Eufemia sin disfraces ni rodeos. La presentó la caja y en cuanto la hermosa Siria examinó su contenido, se entregó al padre de los dioses sin vacilar.

Apenas se retiró satisfecho Jove, la bella Eufemia tomó el cofrecito en sus manos ansiosa de contemplar otra vez á sus anchas la maravilla que encerraba; pero ¡oh desdicha! la llave no parecía en ninguna parte; la buscó repetidas veces, llorando con desesperacion, sin encontrarla en ningun sitio. Llamó á su amante pidiéndole con lágrimas en los ojos le ayudase á encontrar aquella llave; pero Júpiter, saciado sus deseos no la escuchaba ni la oía; estaba entretenido en hacer las paces con Juno y en pagar los atrasillos de la fonda; nunca volvió á acordarse de la siria Eufemia.

Esta siempre llorando, hizo llamar á un cerrajero de la ciudad mas próxima. El cerrajero examinó el cofrecillo y se ofreció á labrar una llave á propósito; á los pocos dias volvió con ella pero no venia á la cerradura; hizo otra, y otra, y otra y todas le daban el mismo resultado; era cosa de desesperarse; llamáronse otros cerrajeros y con asombro de todos ellos, ninguno era capaz de hacer la llave prodigiosa. En esto Eufemia dió á luz un hermoso niño muriendo de resultas del parto. ¡Cosa extraordinaria! El recién nacido tenia atada al cuello una cinta, y pendiente de ella una llave. Era la llave tan deseada.

Tal era la tradicion que de padres á hijos venia trasmitiéndose en la familia de Sidi Ahmed, descendiente, segun la misma, de Júpiter y de la siria Eufemia. Al par que este relato, todos los individuos de esta familia, al tiempo de morir, abriendo el cofrecito y mostrando su contenido, lo trasmitian á sus descendientes en-

cargándoles con instancia que lo custodiasen como su mas rico tesoro.

III.

Ahora ya podemos comprender el dolor del anciano Sidi-Ahmed; lo que motivaba su disgusto, lo que le hizo perder el apetito, lo que le tenia á las puertas de la muerte, era la pérdida de aquella llave maravillosa que ningun cerrajero del mundo podía reemplazar. El caso no era para menos.

Una tarde en que se sintió morir, Sidi-Ahmed alzó la voz hacia á sus hijos Salem, Hixen y Alhamar y les habló de esta manera:

—Hijos míos, mi vida se concluye. ¡Cúmplase la voluntad de Allah! ¡Bendito y alabado sea su nombre! Quiero, hijos míos, aprovechar los cortos instantes de vida que me restan para revelaros el gran secreto de nuestra familia; la luna de esta noche alumbrará un muerto más. ¡Oid!

Entonces el anciano contó la historia del cofrecito y de la llave, y despues de haberse interrumpido por los sollozos, prosiguió:

—Mi descuido no tiene perdon, hijos míos; ¡he perdido la llave, solo puedo entregaros el cofrecito! ¡Tomadle! ¡Tomadle! Orad por mí á Aquel que todo lo puede! Buscad la llave, hijos míos. Grandes peligros tendreis que correr para encontrarla; pero no desmayéis, yo os lo pido. La.... per... di en... en.....

La voz del anciano se apagó; sus ojos se vidriaron; su brazo cayó inmóvil; el calor huyó de su cuerpo. Acababa de espirar.

Apenas los funerales de Sidi-Ahmed fueron terminados, sus dignos hijos, con el luto en el corazón mas que en los trages, se reunieron para deliberar acerca de los medios de encontrar la maravillosa llave, postrer encargo de su padre. No se les ocultaban las dificultades de la empresa ni su trascendencia; pero estaban dispuestos á arrostrar todos los obstáculos y á no desmayar ante género alguno de dificultades.

Ni un dato, ni una huella, nada que pudiera guiarles en sus investigaciones poseían; estaban completamente á ciegas, y lo peor era que siem pre tendrían que caminar así; en vano discurrían y discurrían; tiempo perdido, discurso malgastado. Y así pasaban los dias y los dias. ¿Sería preciso perder toda esperanza?

No; un buen génio velaba por ellos; un hada, mejor dicho, Eufemia, la fundadora de la familia, viendo el estado en que se encontraban sus últimos vástagos, se presentó llorosa al padre de los dioses; Júpiter no la conoció y hasta le costó trabajo recordar aquella ventura tan añeja; cuando la recordó por fin se puso muy encarnado, y dijo que aquellas calaveradas le costaban muchos sinsabores; aseguró que se habia reformado y era un Júpiter honrado. Eufemia le pe-

dia que sacara á sus nietos del apuro en que se hallaban. Júpiter dió que sentía mucho no poder complacerla, pero que estos eran otros tiempos y no se comunicaba como antes con los mortales, que habian reido con él por sus calaveradas; sin embargo accedió á enviar un Sueño á Alhamar y por su medio darle alguna luz sobre el punto en que se hallaba la llave; Eufemia le besó la punta de los pies, segun la moderna etiqueta Olímpica, y Júpiter tuvo que sacar un pañuelo de yerbas para limpiarse los gruesos lagrimones que se le saltaban al recordar sus mocedades.

Enseguida sacó una cartera de apuntes y escribió en ella la peticion de Eufemia; como ya era viejo temia perder la memoria y todo lo apuntaba. Llamó enseguida á un Sueño y le habló al oído; el Sueño estendió sus alas y descendió á la tierra. Al dia siguiente de estos acontecimientos Alhamar se levantó lleno de júbilo y llamando á sus hermanos les dijo:

—Regocijaos, hermanos míos; un Sueño me ha revelado el lugar donde está la llave. Se halla en la isla del lago Kuku Noor, en la China.

Grande fué la alegría de Salem é Hixen cuando supieron lo que pasaba. Hicieron enseguida sus preparativos y se dispusieron á partir. ¿Por donde se dirigirían? El sueño habia encargado especialmente á Alhamar que á nadie revelase el secreto de su expedicion y que partiesen disfrazados para mejor salvar los obstáculos.

El lago Kuku-Noor se encuentra en el centro del celeste imperio y harto sabida es la prevencion de los chinos hacia los extranjeros; y eso que por entonces ocupaba el trono el emperador Kang-hi, uno de los tolerantes y de los que permitieron la predicacion del Cristianismo por los misioneros; tendrían que arrostrar mil peligros y tropezaban por de pronto con el no pequeño inconveniente de su ignorancia en la lengua china; aun vencidas estas dificultades, no dejarían de encontrar grandes obstáculos dentro del territorio de Kuku-Noor, habitado por tribus mongolas y kalmukas en estado nómada, tan belicosas é inquietas como los pueblos tártaros, á cuya familia corresponden, contra cuyas incursiones y atropellos tuvo que construir 215 años antes de Jesucristo el emperador Sin-chi-vang-ti la gran muralla que aun subsiste, y que separa la China propiamente dicha de la Mongolia.

Un segundo sueño de Alhamar decidió su itinerario: se dirigirían por mar á la provincia de Pechili, y tomando guías en Peking, la capital del Norte, despues de haber estudiado la lengua china, marcharían directamente al Lago Azul (Kuku Noor.)

Tres dias despues de este segundo sueño, partieron en un hermoso buque. Nada digno de contarse les ocurrió en su travesía del Océano Indico, el antiguo Eritreo, hasta llegar al estre-

cho de Malaca formado por la costa N. E. de la isla de Sumatra y la península de Malaca. En este lugar les sorprendió una deshecha borrasca; enormes olas coronadas de espuma se levantaban rugiendo sobre la embarcacion y luego se despeñaban inundándolo todo. Un golpe de mar hizo trizas el palo mayor; el timon no gobernaba; las velas eran inútiles ó mas bien perjudiciales ante aquel temible temporal; una vi de agua se abrió en el costado del buque; todos los esfuerzos eran impotentes para contenerla; el navio se hundia por momentos; era una noche oscurísima y todas las luces de la embarcacion eran apagadas por la lluvia ó por el viento; no habia mas recurso que encomendarse á Dios.

FERNANDO ARAUJO.

(Se continuará.)

La Diputacion provincial ha tomado en consideracion, acordando que sobre ella informe la Seccion de fomento, la siguiente proposicion, firmada por los Sres. Marqués del Vado, D. Cecilio Gonzalez Domingo, D. Mariano Cáceres, y D. Pablo Calvo Madrigal.

«Terminado el trazado del ferro-carril á la frontera, cuyo proyecto ha costado V. E., con el fin, sin duda, de estudiar detenidamente el medio de satisfacer los legítimos intereses de la provincia, y secundar así la idea en que sus representantes se inspiraron al gestionar en las Cortes la ley de 22 de Diciembre de 1876, origen y fundamento de cuantos trazados puedan proyectarse; y en vista de que las últimas disposiciones de la Superioridad relativas al punto donde la línea debe bifurcarse para empalmar con las portuguesas de la Beira Alta y Duero, vienen á defraudar por completo las esperanzas que la provincia concibiera al publicarse la mencionada ley y llevar á cabo los estudios por V. E. costeados, los Diputados que suscriben juzgan de absoluta necesidad que la Excm. Diputacion emplee cuantos medios legales estén á su alcance para conseguir que dichos estudios se acepten, y con sujecion á ellos se construya el ferro-carril.

Y como V. E. se ha dirigido ya al Ministerio de Fomento exponiendo las razones en que se funda para preferir su proyecto á cualquiera otro que se ajuste á lo dispuesto en la R. O. de 18 de Agosto último, y es de temer que esta reclamacion se resuelva en igual sentido que se ha resuelto en 29 de Octubre próximo pasado la de varios Ayuntamientos de la provincia encaminada al propio fin, consideran de la mayor conveniencia que V. E. acuerde dirigirse á las Cortes exponiendo los fundamentos en que se apoya para no juzgar conveniente á los intereses internacionales ni provinciales el punto de bifurcacion designado en la Real orden de 18 de Agosto del corriente año y, en su virtud, su plicando se fije como mas conveniente para este objeto el punto señalado en el proyecto que V. E. ha hecho á espensas de la provincia.»

CRONICA.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Sesion de 11 de Noviembre de 1880.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Herrero, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió primera lectura y quedaron sobre la mesa para exámen de los señores diputados varios dictámenes emitidos por la seccion de Gobernacion.

Del mismo modo se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la seccion de Fomento.

Se leyó y fué aprobado el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: La seccion de Hacienda se ha enterado de la instancia elevada á V. E. por el Conserje de la Escuela Normal de Maestros D. Pedro Munguia Martin, en solicitud de un aumento de 249,75 pesetas, y no siendo llegada la época del presupuesto, la seccion entiende que procede se abstenga V. E. de acordar por ahora en el particular.»

Asimismo se leyó y fué aprobado otro dictámen concebido en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. D. Nicolás Diaz y Perez, escritor público y autor de la monografia de que acompaña un

ejemplar de la inscripcion hebrea encontrada en Béjar, suplica á V. E. se digne adquirir 150 ejemplares de dicha monografia; la seccion de Hacienda, que reconoce como sin duda reconocerá V. E. tambien la importancia que para la historia de esta provincia tiene la monografia del Sr. Diaz Perez, tiene el sentimiento de proponer á V. E. que por hoy no es posible la adquisicion de los 150 ejemplares de dicho trabajo, en consideracion á que no hay consignacion en el presupuesto vigente, pudiendo no obstante tenerse en cuenta para cuando llegue el caso de formar nuevo presupuesto.»

Se leyó y fué aprobado el siguiente dictámen de la seccion de Hacienda:

Excmo. Sr.: D. Manuel Ibo Alfaro, autor y propietario de los libros titulados *Jerusalén y resumen de geografía* de que acompaña ejemplares, suplica á V. E. que en consideracion á la utilidad que dichos libritos han de reportar para la Instruccion de la niñez, se digne suscribirse por el número de ejemplares que V. E. tenga por conveniente.

La seccion de Hacienda con sentimiento tiene el honor de proponer á V. E. que, por mas que reconoce la utilidad de los libritos indicados y el amor de V. E. á todo cuanto se refiere á la instruccion y especialmente á la literatura nacional, hoy es absolutamente imposible que la corporacion pueda adquirir ejemplares de los referidos libritos porque no hay consignacion en el presupuesto en ejercicio. Esto no obstante puede tenerse en cuenta para cuando haya de formarse nuevo presupuesto.»

Se leyó el dictámen relativo á la reclamacion de los escribientes temporeros de la Junta del censo, sobre pago de haberes devengados con posterioridad al 30 de Junio último, y abierta discusion, el Señor Orea dijo; que terminado el periodo señalado para la ejecucion de los trabajos del censo, y desconociendo las razones de que los reclamantes continuasen en ellos, no podia prestarse aprobacion al dictámen.

El Sr. Perez de Agreda, como individuo de la Junta del censo, manifestó que dichos empleados habian continuado sus trabajos por no hallarse estos terminados en 30 de Junio, y, por consiguiente, entendiendose era justo abonarles los haberes reclamados.

El Sr. Orea rectificó llamando la atencion acerca de que el Jefe de los trabajos no acudiese cuando se trató de la formacion del presupuesto pidiendo la consignacion necesaria; terminó manifestando que debia retirarse el dictámen para atender si era posible á la indicacion del Sr. Agreda y para enterarse del estado de dichos trabajos, y en su virtud proponer lo que sea mas conveniente.

El Sr. Martin Garcia manifestó que la seccion habia creído justa la reclamacion por que los empleados continuaron en sus funciones despues del 30 de Junio, sin que nadie les diera orden en contrario, hasta que convencidos de que no se les pagaba tuvieron que abandonar sus puestos.

El Sr. Cáceres dijo que la seccion se habia encontrado con una reclamacion de haberes de empleados de cargo de la provincia, y que sin entrar en otros detalles y creyendo justa la peticion, proponia su pago; pero que en vista de las indicaciones hechas, retiraba el dictámen para proponer nuevamente.

Rectificaron los Sres. Agreda y Orea, quedando retirado el dictámen.

Se leyó otro de la misma seccion redactado en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: La seccion de Hacienda se ha enterado de la instancia que á V. E. dirige D. Isidoro Paniagua, vecino de Rágama, en súplica de que á su hijo Valeriano se le conceda una pension con cargo al presupuesto provincial para con dicho auxilio poderse dedicar á la pintura á que tiene particular inclinacion, como ya lo ha justificado ante V. E., exhibiendo algunos trabajos ejecutados por su dicho hijo; y teniendo en consideracion los filantrópicos sentimientos de V. E. y que quizá con un pequeño sacrificio por parte de la provincia, de cuyos intereses es V. E. legítimo representante, pueda el joven Paniagua llegar algun dia á ser una notabilidad en el bello arte que pretende cultivar y de que se ve privado por falta de recursos, tiene el honor de proponer á V. E. que ya que en el dia no pueda atenderse á la peticion que nos ocupá por no haber consignacion en el presupuesto que rige, se digne acordar que para cuando llegue el caso de formar nuevo presupuesto se tenga presente y se consigne en él una pension de cinco reales diarios para el joven Paniagua, con la expresa condicion de que el pensionado ha de cursar en alguna de las academias ó escuelas oficiales y justificar ante V. E. los progresos que haga en la pintura por medio de algun trabajo por él ejecutado, por lo ménos una vez en cada año.»

Abierta discusion

El Sr. Gonzalez Domingo dijo: Que no iba á im-

pugnar el dictámen en su fondo, sino que llamaba la atencion acerca del criterio seguido por la seccion; que se sentaba un precedente que podia obligar á la Diputacion á conceder pensiones sin más que una sencilla peticion de los interesados. Que nunca se opondrá á que la provincia proteja á los que, reflejando el genio en su frente, pidan auxilio para dedicarse al perfeccionamiento de su profesion. Pero que para ello exigiria pruebas y, obtenidas estas, nadie podria censurar las pensiones que de esta manera se concedieran.

A su juicio la Comision ha debido exigir la garantía de un tribunal competente, y, en tal caso, no cinco reales diarios, sino una pension mayor debiera concederse.

El Sr. Martin Garcia manifestó que varios Señores diputados habian tenido la ocasion de apreciar los trabajos del joven Paniagua y que podrá suceder tal vez que no llegue donde se cree, pero esto no es causa para que se le deje de proteger, por lo cual la Comision ha creído oportuno acceder á la pension de 5 reales diarios que es lo solicitado, que era pequeño el sacrificio que á la provincia se impone y puede dar lugar á que el joven Paniagua llegue á ser un artista especial.

El Sr. Gonzalez Domingo rectificó exponiendo: que ya en otra ocasion la Diputacion negó al joven Paniagua igual pension. Existe además otro precedente de haberse negado igual proteccion para continuar sus estudios en la pintura al mudo Carnero, del cual puede decirse que es un verdadero genio.

Que combate el dictámen por deficiente, por no exigirse pruebas de aptitud, ni fijarse el tiempo para el disfrute de la pension, y además porque en él se exige que curse en establecimientos que tengan validez académica, lo cual equivale á exigirle un título que le habilite para ejercer la pintura.

El Sr. Martin Garcia rectificó terminando por manifestar que debe entenderse que los estudios se verifiquen en academias ó escuelas oficiales y que en este sentido la seccion modificara el dictámen.

El Sr. Orea dijo que en tésis general no es necesario exigir pruebas y en la Diputacion ha habido casos análogos.

Rectifica el Sr. Gonzalez Domingo y el dictámen fué aprobado por unanimidad.

Se leyó y fué aprobado el dictámen de la seccion de Hacienda, relativo á la distribucion de fondos para el mes de Noviembre de 1880.

Así mismo se leyó y fué aprobado otro dictámen que á la letra dice así:

«Enterada la seccion de Hacienda de la instancia dirigida á V. E. por Doña Ramona Hernandez, viuda de D. Ciriaco Prieto, Mayordomo que fué de las Casas provinciales de Beneficencia, existentes en esta Capital, por la que solicita se le conceda la racion y los tres reales diarios, como se verifica con los maestros de taller jubilados, y resultando que á dichos empleados solamente se les abona el haber de 50 céntimos de peseta diarios y la racion en iguales condiciones, clase y cantidad que la que se suministra diariamente á cada uno de los acogidos en dicha Casa; que á la viuda del maestro de hilados de lana que fué de la Casa Hospicio se le abonan 205 pesetas anuales en equivalencia de la racion diaria, y que por V. E. se ha concedido tambien á viudas é hijos de empleados que recibian sus haberes de fondos provinciales la pension que ha tenido á bien señalarlas; y considerando que la recurrente es viuda de un empleado que percibia sus haberes de dichos fondos y que desempeñó su cargo fiel y cumplidamente, propone á V. E. se conceda á la Doña Ramona la racion de acogida.»

Se leyó y fué aprobado otro dictámen de la misma seccion aprobando las cuentas de las obras de reparacion ejecutadas en la Escuela Normal de Maestros.

Asimismo se aprobó otro dictámen de la seccion de Hacienda, relativo á las dietas devengadas en varios servicios por los Auxiliares de obras provinciales y otro sobre las cuentas de material presentadas por el Arquitecto provincial, correspondientes al año económico de 1879-80.

Acto seguido se dió lectura al dictámen de la seccion de Hacienda sobre aprobacion del acuerdo tomado por la Comision y Diputados residentes, aprobando el repartimiento de la contribucion territorial de inmuebles, cultivo y ganaderia de la provincia, y á propuesta de un Sr. Diputado la seccion retiró el dictámen para examinar los antecedentes indicados.

Casi no podemos creer que no dieran resultado las gestiones, bien dirigidas por el Ayuntamiento, á la compania del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, para que el paseo y camino á la estacion fueran derechamente, y no dando el rodeo que hoy

se dá. Esa sí que, á ser posible, sería una obra de utilidad y embellecimiento.

La Diputación provincial adquirió por sí, con dinero de la provincia, los estensos terrenos que forman la empalizada de la estación, sin objeto en buena parte y entendiéndolo ó habiéndosela hecho entender, que la estación había de ser de primera clase (y algo de esto hay en el contrato), y que á su lado se levantarían almacenes y edificios. Nada de esto ha sucedido. La vía en punto á estaciones es pobre, así como en el servicio. No tendrá desarrollo ni alcanzará mejora hasta que el ferro-carril de Portugal se comience, lo cual no ha de pasar (y ojala que nuestras esperanzas no se vean defraudadas) de la próxima primavera. Ir á Lisboa y á Oporto holgadamente sentados en un coche de primera, y llegar en igual forma á la ciudad compostelana, y á los bellos puertos del Océano en las playas de Galicia, es uno de nuestros sueños: ha de ser para Salamanca uno de sus más bellos deales, y uno de sus primeros elementos de prosperidad.

Y bien, que los portugueses no nos vean ¡por Dios que no nos vean! con el paseo de la estación tuerto, como haciendo mal de ojo, y lleno de baches, como rostro de varioloso. Que la compañía del ferro-carril, ya que no nos dá una expedición diaria directa á Madrid, de ida y vuelta, sin la parada de Medina durante mortales horas, lo que haría sumamente cómodo el viaje, que ceda un poco de sus pretensiones, y dé, ganando todos, el terreno necesario para hacer el camino y paseos laterales en derechura á la estación. No hace más que volver á la provincia lo que de la provincia, harto generosa, recibió; Señores del Consejo un buen acuerdo, y á conquistar simpatías en la provincia!

¿Será verdad? Dícese que por varios conductos se han reclamado en forma de súplica al Jefe de los estudios costeados por la Diputación datos de más ó menos importancia.

Lo ponemos en duda, por que no comprendemos que haya quien llegue hasta el extremo de querer utilizar en beneficio de otro lo que ha costado á la provincia su dinero.

El Boletín oficial del 10 del corriente publica la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. y durante mi ausencia, queda encargado del mando de la provincia como Gobernador interino, el Sr. Secretario del gobierno D. Juan de Vergara.

Lo que he dispuesto se haga saber por medio del Boletín oficial á los efectos oportunos. Salamanca 9 de Diciembre de 1880.—El Gobernador civil, Gerónimo Marazuela.»

El Ayuntamiento ha trasladado al local que ocupaba el casino la escuela de niñas de la casa de la tierra. ¿Cuando se piensa en la escuela del Arrabal, señores concejales?

A la compañía del ferro-carril de Medina un ruego:

Nosotros no queremos sino tener motivos de elogio para esta empresa. Ojala que el periódico llegue á ser su constante apologista, y no por ningún favor especial. Lo seremos, en saliendo favorecido el público, que es nuestro cliente, y por cuya causa abogamos.

Y el favor consiste en que siquiera un coche de 1.ª salga de Salamanca y entre en Madrid, y viceversa, sin trasbordo, seguro el que le toma, ó asiento en él, de que de aquel departamento no será desalojado. La empresa del Norte no se resistirá á esta combinación, porque todo lo que ceda en favor de los viajeros, cede en favor de las empresas, aumentando los expedicionarios. ¿Tendremos ocasión de dar las gracias? Lo esperamos.

(Traslado al representante de la Empresa en esta capital).

Persona de buen ojo ha notado que las fachadas recientemente construidas en la calle de la Rúa no están en línea recta.

Pues si están así teniendo tan poco tiempo, ¿cómo estarán dentro de algunos años?

Como las de la calle S. Justo. Decididamente hay que convenir en que el Excmo. Ayuntamiento no consigue, apesar de sus esfuerzos, hacernos andar derechos.

Una comisión compuesta de los Sres. Herrero, Martín García y González Domingo, está encargada de acercarse al Sr. Gobernador para rogarle, en nombre de la Diputación, suspensa por un plazo dado los

apremios por cuentas municipales, á fin de dar tiempo á los Ayuntamientos para formarlas, pero sin perjuicio de emplear después todo rigor para que se presenten, pues así lo exige la buena administración y el cumplimiento de la ley.

A las 6 de la noche del viernes último tuvo lugar en el Teatro del Liceo la exhibición de 18 decoraciones recientemente adquiridas por los conductores.

Invitados por los mismos al acto, tuvimos ocasión de admirar el buen gusto y variedad del decorado, con el cual queda el Teatro en condiciones de competir con los primeros de capitales de provincia. En otro número daremos más detalles.

Tenemos la satisfacción de consignar que de veintitantos opositores presentados á las cátedras de física, cuyos ejercicios se están celebrando en Madrid, se han retirado dos terceras partes, siguiendo actuando los tres discípulos de esta Universidad, señores No García, Vicente Hernández y Caballero.

Al fin no se ha presentado la proposición sobre renuncia del sueldo de los Vocales de la Comisión permanente.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la proposición presentada á la Diputación provincial, á fin de que esta se dirija á las Cortes exponiendo las razones en que se funda para no considerar conveniente á los intereses internacionales ni provinciales el punto señalado para la bifurcación del ferro-carril á la frontera portuguesa.

¡Oiga! Dicen que una casa nueva de la calle de la Rúa se ha salido de fila. ¡Caramba!

Y que un vecino reclamó ¡caspita! Y que la cosa no tiene malicia; pero qué líneas son esas, señor!... y qué?... Basta.

Si por falta material de tiempo la Diputación provincial no se ocupa en las sesiones de este periodo de escoger el medio para estudiar las economías que puedan hacerse en el presupuesto provincial, asunto ciertamente delicado pero de la mayor importancia, esperamos que para la reunión de Abril los Señores Diputados habrán meditado este particular y no vacilarán en plantearle en la forma conveniente é inspirándose como siempre en el más puro patriotismo.

La persona que desde Béjar nos ha remitido un comunicado para su inserción en el Eco, nos dispensará que aplacemos la publicación hasta reunir los datos que son necesarios para conocer detalladamente el asunto de que se ocupa.

La Diputación ha acordado la impresión de 2.000 ejemplares del extracto de la memoria que acompaña al proyecto de ferro-carril costeados á sus espensas, con objeto de dar á conocer las ventajas de dicho proyecto.

La proposición está firmada por los Sres. García de Solís, Alba y Madrugal.

El domingo último tuvimos el gusto de asistir á la representación en el teatro del Liceo de la aplaudida zarzuela en un acto, prosa y verso, de nuestro simpático ex-Gobernador Frontaura, *Un caballero particular*.

Fue admirablemente desempeñada por la Señorita Doña Matilde Esteban, Sra. Pertierra y Sres. Fernández y Martín.

El juguete cómico *Perro, 3, 3.º, izquierda*, fue muy bien hecho por la Srta. Doña Aurea Esteban, Señora Pertierra y Sres. Vilches y Martín.

Numeroso é inteligente público aplaudió á tan conocidos y simpáticos artistas.

La juventud católica celebró el día 8 del actual sesión extraordinaria para solemnizar la festividad de su excelsa patrona.

¡SEÑOR ALCALDE!—Si el gacetillero de El Eco, puede conseguir que lleguen sus súplicas hasta donde se agita V. E., dignese acogerlas con benevolencia, porque todos estamos interesados en que la histórica ciudad se ponga á la altura, por lo menos, de sus hermanas de igual categoría. Mire V. E. que aquí sobran muchas cosas y faltan muchas más, y si no pruebas cantan.

Sobran: Escombros y basuras; aun en las calles más céntricas.

Perros bagabundos y sin bozal. Oscuridad y noches en que debe salir la luna.

Mendigos que pululan por todas partes. Muchachos que con sus juegos inocentes ó inofensivos molestan á todo el mundo.

Agentes del Municipio donde no hacen falta.

Criadas que se burlan de los bandos de policía urbana, sacudiendo alfombras y estereras, y los castilletes de la plaza.

etc. etc. etc.

Faltan: Limpieza y aseo en todas las calles de la población.

Aceras en la generalidad de las calles que se alejan del centro, y arreglo del empedrado en otras muchas.

Peso en el pan y sazón en las frutas y verduras.

Castigar con mano enérgica á los agentes del Ayuntamiento que no ocupen el punto designado para el servicio.

Columnas mingitorias en la plaza. etc. etc. etc.

Variedades.

EPIGRAMAS.

—Tengo parroquia, Javier,
y nada logro vender.

—Pues sino vendes, Benito,
tu parroquia... debe ser
la iglesia de tu distrito.

—No ha sido de las mejores
la ejecución de ese drama.

—Muy mal ha estado la dama
y mal también los actores.

—De modo, que la función
á usted ¿qué le ha parecido?

—Que su desempeño ha sido...
verdadera ejecución.

—La jota van á tocar,
¿quiere V. bailar, Carlota?

—No me hable V. de bailar,
por que no entiendo... ni jota.

Por darse tono Tadeo
decía con gran frecuencia:

—En la oficina es mi empleo
llevar la correspondencia.
Y la llevaba... al correo.

Ignoran todas cual es
el origen de Victoria,
altiva dama... de historia,
hoy esposa de un marqués.

Tuve en saberlo interés,
interrogué á su privada,
y me contestó afectada:

—Ignoro donde nació,
pero si he sabido yo
que en Sevilla fué criada.

Gabriel Cencillo.

Vitigudino y Diciembre 8 de 1880.

Sr. Director de El Eco:

Después de cinco ó seis días de espesas nieblas, el sol ha vuelto á aparecer de nuevo hace tres días, y con esto las faenas del campo siguen haciéndose á satisfacción de los labradores. De igual manera esperamos por aquí que la luz de la discusión y la fuerza de la razón desvanecerán muy presto las nieblas y contrariedades con que algunos interesados intentan confundir la cuestión ferro-carril, y que ahora el Gobierno y más tarde las Cortes, oyendo la opinión general y el consejo de los más sensatos é ilustrados, verán muy claro en este particular y decidirán, al fin, en conformidad con lo que reclaman nuestros derechos y los verdaderos intereses de la provincia. La comunicación de 29 de Octubre último, publicada en el último Eco, ha sido, como debe V. suponer, muy leída

y comentada desde que se recibió; y á decir verdad, ha causado menos pesar que extrañeza.

En los dos primeros dias de esta semana he recorrido tres ó cuatro pueblos del Abadengo y Ribera del Duero, y con satisfaccion he visto la abundante cosecha de *aceituna* que les espera, y la no escasa de *almendra* que ya han recogido. En uno de estos pueblos he tenido ocasion de ver y probar tambien la *aceituna* (impropiamente llamada sevillana), que de su cosecha ha endulzado y aderezado para la mesa el laborioso é inteligente arboricultor D. Cipriano Perez Paulino, de Fregeneda. Su esquisito gusto, dureza y buen color, la hacen susceptible de poder competir con las que de otras provincias nos venden á crecidos precios, y es de suponer que luego que sean conocidas en esa capital y demás puntos de consumo, donde, segun me han dicho, piensa mandarlas el Sr. Paulino, como por ensayo, han de ser estimadas en lo que valen y hacerle despues más de un pedido. Mieza, Vilvestre, Saucelle, Hinojosa y Fregeneda, tienen á más de este otros muchos y esquisitos productos, de los que la industria pudiera sacar buenos resultados; pero en aquellos pueblos como en la Sierra, falta desde luego capital para las explotaciones, celo é inteligencia en muchos productores, y sobre todo, medios de comunicacion con el resto de la provincia y aun entre ellos mismos.

En Lumbrales visité con un amigo *la Escuela de adultos*, establecida en la elemental de niños y dirigida por D. Luis G. Repila, celoso profesor de la de párvulos, auxiliado además por el suplente del Sr. Maestro elemental, por otro jóven estudiante y por el Sr. Cura párroco, quien á más de ayudar á sus compañeros en las enseñanzas ordinarias, dá á la semana dos sencillas y amenas conferencias de doctrina y moral cristiana. Difícil parece, Sr. Director, á primera vista, que en un local tan reducido como es el de aquella escuela, puedan como pueden recibir cómodamente la enseñanza los 127 jóvenes que allí estaban; pero están tan bien agrupados en secciones, tienen tan bien hecha la *distribucion del tiempo y del trabajo*—como dicen los Maestros—y es tal la *maña*, en fin, que se han dado aquellos cuatro profesores para organizarlos, que allí no falta nada; á todo se atiende, y como si solo fueran setenta, que son los que en rigor caben, todos leen, escriben y echan cuentas, guardando el debido silencio y compostura. Si yo dispusiera de más tiempo y no temiera molestar á V. con una carta tan larga, nunca mejor ocasion que esta podria presentármese para describir en ella todo lo que allí ví y sentí en la hora y media que estuve con aquellos señores, y para hacer ver el principal objeto de estas Escuelas, la conveniencia y utilidad de un establecimiento en todos los pueblos, hasta el punto

de creer yo que donde estas no existen, los resultados de la 1.^a enseñanza son siempre escasos ó de ningun valor, y lo mucho, muchísimo que falta que hacer á los Ayuntamientos, Juntas locales y demás personas pudientes é ilustradas de los pueblos, si quieren que los Maestros que se encarguen de referidas *clases de noche*, y estas den en consecuencia los resultados que son de apetecer. Pero digo que temo el ser molesto y paso á otra cosa para concluir.

En esta semana los pedidos de granos, han sido mayores, haciéndose tambien algunos de Oporto, manteniéndose sin embargo los precios á 33 el trigo y á 22 y 23 el centeno. La aroba de cerdo en vivo cuesta de 45 á 50 rs. segun la clase y peso, y la de buey bueno de 55 á 58 tambien en vivo. La almendra de este año se ha mandado en su mayor parte por el Duero, con más otras dos mil arrobas que los comerciantes portugueses han traído de Toro; su precio en Fregeneda es de 60 á 62 rs. Sirva esto de leccion y estímulo á los productores de los pueblos de la ribera.

Soy de V. afectísimo S. S.

El corresponsal, C. A.

Imprenta de la Casa-Hospicio.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real linea.—A los suscriptores un cuartillo de real idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitiran un ejemplar de ellas á la Direccion.

LOS OBRADORES
en Ebanistería, Sillería y Tapicería
DE MANUEL ORTEGA.

Se hallan situados en la Plazuela de San Juan núm. 2. Donde encontrarán sus numerosos parroquianos elegancia, esmero y economía.
Gran rebaja de precios.—San Juan, 2, Salamanca.

DICTARIO

ó *agenda de bufete para el año de 1881, con las guías de Madrid y Barcelona.*
Agenda médica y de bolsillo.

Calendarios americanos, gran bloque, comun, cuadrangular, religioso, de cocina é infantil: en cromos, gelatina-esmalte, oro y con termómetro.
Véndense en la librería de Manuel Hernandez, calle de la Rua, núm 4, Salamanca.

EL BUEN GUSTO,

CAMISERÍA Y CORBATERIA,
37, Plaza Mayor, 37.
Acera del Correo.—SALAMANCA.

Esta casa es la mas acreditada en corte, gusto y confeccion de la camisa, sin quien hasta el dia haya podido competir con ella.
Siempre hay un surtido permanente de camisas desde 10 reales una á 1.000.

37, Plaza Mayor, 37.

FEDERICO OLTRA,

14—CORRILLO—14.

Sigue abierta la enseñanza de música vocal é instrumental que se estableció en esta casa desde 1.^o de Enero del año actual, á la que asisten varios alumnos de ambos sexos.

En el mismo establecimiento se hallan de venta, en comision, varios específicos para el dolor de cabeza, muelas, conservacion del cabello y finura del cutis, etc., etc.

Variedades en juguetes finos de París y Alemania para niños, diversos caprichos para sala, tocador y escritorio de alta novedad y gusto.

JUAN BARCO.

RELOJERO, 11 CORRILLO 11,

En este nuevo establecimiento se hacen, garantizadas, toda clase de composturas con la mayor brevedad y economía.

Corrillo 11.—Salamanca.



Papel de Jaramago.— Para CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de *Josa Bardau é hijos*.

No olvideis el *papel Jaramago* si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España: Felipe March, calle del Hospital, número 59, Barcelona.

Depositario en Salamanca: *José Buxaderas y compañía*, Plaza Mayor, núm. 27.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin *acido* ni *vinagre*.

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable *Agua de Tocador*, sin *Acido ni Vinagre*, está recomendada para los usos multiples de la *Higiene*, del *Tocador* y de la *Salud*.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su *Tocador*.

(Se recomienda su uso diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES.

Depósito general: 28, calle Bergère, PARIS.

Por mayor: Alcaraz y Garcia, en *Madrid*.—Casanovas y compañía, en *Barcelona*.

NOVEDADES DE PARIS

para la presente estacion.

Viuda de Pozueta é hijos.

PLAZA MAYOR.